

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3781** *BÉTICA DE GRANITOS, S.A.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 144/2010, dimanante de autos núm. 266/10, a instancia de D. Francisco Javier Gines Arcos, D. Francisco José López López y D. Juan José Casado Gabarro contra la entidad Bética de Granitos, S.A., en la que con fecha 7 de febrero de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Bética de Granitos, S.A., con número de C.I.F. B-91.719.377 en situación de Insolvencia por importe de 9.704,43 euros de principal más 2.911,33 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- Sra. Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Manuela Díaz Guerra.

ID: A110008421-1